I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000350

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 29 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/449/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°400/394/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°4051/2023 del Departamento de Informática; el Memorándum N°1000/636/2023 de la Dirección de Jurídica; las Facturas emitidas por la empresa CAS-CHILE S.A.; Expediente N°2446/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las Facturas emitidas por la empresa CAS-CHILE SPA., por la prestación de los servicios de implementación, mantención y desarrollo de sistemas computacionales, se encuentran pendientes de pago, conforme a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/394/2024.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/636/2023 de fecha 31 de octubre de 2023.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **CAS-CHILE S.A.**, R.U.T. N[redacted] por la prestación de los servicios de implementación, mantención y desarrollo de sistemas computacionales integrada:

Factura	**Fecha**	**Periodo**	**Monto (I.V.A Incluido)**
57478	15/12/2023	Cuota correspondiente agosto 2023	$7.487.750.-
57479	15/12/2023	Cuota correspondiente septiembre 2023	$7.487.750.-
57480	15/12/2023	Cuota correspondiente octubre 2023	$7.487.750.-
57481	15/12/2023	Cuota correspondiente noviembre 2023	$7.487.750.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000350

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretario Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

VMO/TGT/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.